



Resolución De Alcaldía N°132-2025-MDCG/A

Castillo Grande, 05 de setiembre de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE,
que suscribe:

VISTO:

El MEMORÁNDUM N°42-2025-MDCG/A, de fecha 05 de setiembre del 2025, emitido por el Despacho de Alcaldía, y el Informe N.° 085-2025-GM/MDCG, de fecha 03 de setiembre del 2025 el Gerente Municipal mediante el cual se propone la designación del Bach. Ing. Inf. Cristian Gabriel Benites Gallego, Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, como Oficial de Seguridad y Confianza Digital de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia del alcalde dirigir la política y la administración municipal, así como designar a los funcionarios en los cargos de confianza que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales;

Que, mediante los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, se promueve la implementación de una estrategia de transformación digital en las entidades públicas, siendo necesaria la designación de un Líder de Gobierno Digital y un Oficial de Seguridad y Confianza Digital;

Que, el Informe N.° 085-2025-GM/MDCG, el Gerente Municipal sustenta técnica y administrativamente la necesidad de designar al Bach. Ing. Inf. Cristian Gabriel Benites Gallego, actual Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, como Oficial de Seguridad y Confianza Digital de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, en cumplimiento de la normativa vigente y en función a su perfil profesional y experiencia en el área;

Que, mediante MEMORÁNDUM N°42-2025-MDCG/A, de fecha 05 de setiembre del 2025, emitido por el Despacho de Alcaldía, ordena a la Oficina de Secretaria General, proyecta la Resolución de Alcaldía para designar como Oficial de Seguridad y Confianza Digital al Bach. Ing. Inf. Cristian Gabriel Benites Gallego- Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande;

Que, es atribución del alcalde emitir los actos resolutivos necesarios para la adecuada gestión municipal, conforme a sus competencias establecidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** como Oficial de Seguridad y Confianza Digital al Bach. Ing. Inf. Cristian Gabriel Benites Gallego- Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Oficina de Informática y Sistemas el cumplimiento de las funciones asignadas al cargo de Líder de Gobierno Digital y Oficial de Seguridad y Confianza Digital, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros y demás normas aplicables.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

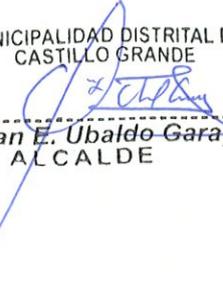
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO, todas las Dispositivos Municipales que se opongan o contravengan a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO - NOTIFICAR, la presente Resolución al funcionario designado, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Informática y Sistemas y a los diferentes órganos estructurales de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, para su conocimiento y los fines de Ley, y Encargar a la Oficina de Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase Y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE


Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE



C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/SG/MDCG

